

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0130-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Asunto: Solicitud de revisión de petición, ficha técnica y levantamiento planimétrico predio No. 278549 requerido por el GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha EXP PRO No. 2023-02629

Señor Ingeniero

Carlos Andrés Yépez Díaz

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4905-O de 10 de noviembre de 2023, mediante el cual solicitó a Procuraduría Metropolitana emita el informe legal para la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 278549 de conformidad con los artículos 4040 y 4044 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a usted manifiesto:

De la revisión de los documentos que forman parte del expediente administrativo, se realiza las siguientes observaciones:

1. El señor Mario Cevallos Rivas, presidente del GAD parroquial rural de San Antonio de Pichincha, solicitó a la Administración Zonal la Delicia, que el predio No. 276549, sea transferido al patrimonio del GAD parroquial.

2. La Dirección Metropolitana de Catastro, mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2248-O de 30 de octubre de 2023, procedió a emitir la Ficha Técnica No. STHV-DMC-UCE-2023-2220 de 27 de octubre de 2023, en la cual se estableció los siguientes datos técnicos del **predio No. 278549**:

1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:	
PROPIETARIO	: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CLAVE CATASTRAL	: 15812-15-044
PREDIO	: 278549
RAZÓN	: SIN ANTECEDENTES SOBRE LA TITULARIDAD DE DOMINIO

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0130-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :			
NORTE	:	PROPIEDADES PARTICULARES	39,06 m.
SUR	:	PROPIEDAD PARTICULAR	39,18 m.
ESTE	:	CALLE E3B DE LOS HEMISFERIOS	20,58 m.
OESTE	:	PROPIEDAD PARTICULAR	21,01 m.

3. Mediante Informe Técnico No. 34-UZGT-2022 emitido con fecha 09 de mayo de 2022, la Unidad de Gestión Territorial de la Administración Zonal Tumbaco, respecto del **predio No. 278549**, indicó:

“(...) Realizada la inspección al sitio, revisión del sistema catastral SIREC-Q se informa lo siguiente:

Datos Técnicos del Bien Inmueble:

Predio N°. 278549

Clave Catastral N°. 15812-15-044

Área de construcción: 338.44 m²

Superficie de Terreno según levantamiento: 819.31 m²

Superficie de Terreno según catastro: 812.66 m²

Linderos y Colindantes según Catastro.

NOR-ESTE m	NOR-OESTE m	SUR-ESTE m	SUR-OESTE m
39.06	20.67	20.58	39.18
PREDIO PARTICULAR	PREDIO PARTICULAR	CALLE DE LOS EMISFERIOS	PREDIO PARTICULAR

(...)”

Cómo conclusión, se indicó:

*“(...) A fin de continuar con el proceso establecido en el Artículo 3642, del código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se emite criterio técnico **favorable** mismo que contiene los datos, de superficie, cabida, linderos y colindantes que constan*

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0130-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

*en el Catastro Municipal, adicionalmente se informa que **no existe** ningún proyecto planificado en el predio N° 278549 contemplado en el plan operativo anual. (...)*”.

En este contexto, me permito indicar que el predio solicitado por el presidente del GAD parroquial de San Antonio de Pichincha, no coincide con el predio del cual se emitieron los informes técnicos, por lo tanto, la Administración Zonal debe requerir al GAD parroquial aclare su petición.

También debo señalar, que el lindero oeste del predio No. 278549 difiere entre la ficha técnica de la Dirección Metropolitana de Catastro y el informe técnico de la Unidad de Gestión Territorial de la administración Zonal la Delicia, por lo tanto, Procuraduría Metropolitana, solicita de ser el caso se rectifique o emita una nueva ficha técnica, a fin de que exista concordancia con el levantamiento planímetro en cuanto al lindero del predio No. 278549.

Por lo expuesto, Procuraduría Metropolitana previo a emitir el criterio legal correspondiente, a fin de que la Comisión de Propiedad y Espacio Público y posteriormente el Concejo Metropolitano tomen una decisión debidamente sustentada, se devuelve el expediente virtual del presente caso, a fin de que se analicen y verifiquen las observaciones planteadas en el presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos

**SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE
GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Anexos:

- 1. Oficio No 0457-2020 solicitud GAD parroquia San Antonio de Pichincha.pdf
- 2. gaddmq-azld-2023-1799-o.pdf
- 2.1. INFORME TÉCNICO No. 04-UZGT-2021.pdf
- 2.2. INFORME TÉCNICO No. 34-UZGT-2022.pdf
- 2.3 Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DJ-2023-0636-M Informe Legal.pdf
- 3. Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-2975-O solicitud de ficha a la DMC.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0130-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

- 4. Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-1650-O remite informe tecnico.pdf
- 4.1. INFORME TECNICO Nro STHV-DMC-UCE-2023-1519 ficha.pdf
- 5. GADDMQ-DMGBI-2023-3199-O solicitud de titularidad al RP.pdf
- 6. GADDMQ-RPDMQ-DA-2023-2588-OF remite certificado de busqueda.pdf
- 6.1. Certificado de Busqueda.pdf
- 7. GADDMQ-DMGBI-2023-4436-O solicita Ficha técnica.pdf
- 8. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2248-O remite ficha técnica.pdf
- 8.1. FICHA TECNICA Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2220.pdf
- 9. GADDMQ-DMGBI-2023-4905-O.pdf

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Mario Vinicio Cevallos Rivas
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señor Abogado
David Alejandro Castellanos Moretta
Litigante
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: David Alejandro Castellanos Moretta	dacm	PM-SAGUOS	2024-01-08	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SAGUOS	2024-01-08	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SAGUOS	2024-01-10	



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0130-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

